



Quito, 7 de enero del 2014

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-**

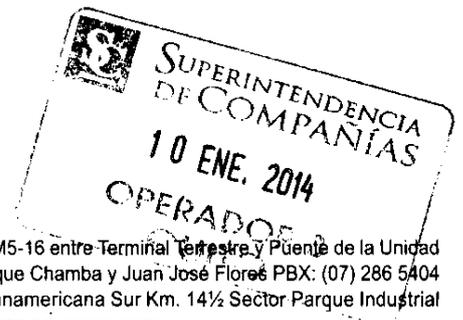
De mis consideraciones:

Yo, Héctor Ramiro Garzón con cédula de ciudadanía No. 1801611250 en mi calidad de GERENTE GENERAL y como Representante Legal de la Compañía NOVACERO S.A con número de RUC 0590038601001 y cuyo expediente es 8360, ante usted concurro y autorizo al señor Villegas Ordoñez Cristian con cédula de ciudadanía No. 1715988786, a realizar el trámite de presentación de documentos correspondientes a la actualización de la información general solicitada.

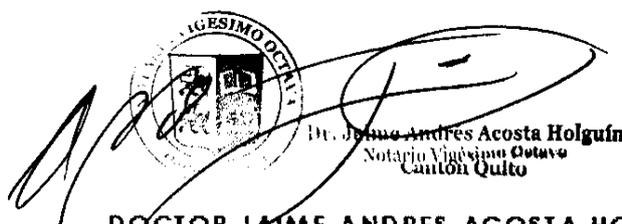
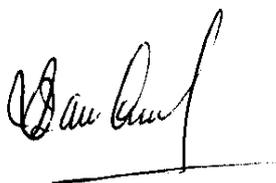
Se adjunto los documentos emitidos desde la pág. Web de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

**Ing. Ramiro Garzón
GERENTE GENERAL
NOVACERO S.A**

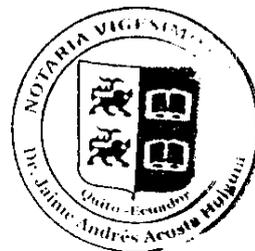


CONOCIMIENTO DE FIRMAS. EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON, COMPARECE: EL SEÑOR HECTOR RAMIRO GARZON VILLARROEL, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA NOVACERO S.A. CON RUC No. 0590038601001, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 180161125-0, DE ESTADO CIVIL CASADO, ECUATORIANO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, LEGALMENTE CAPAZ A QUIEN DE CONOCER DOY FE, Y CON JURAMENTO DECLARA QUE RECONOCE COMO SUYA PROPIA LA FIRMA Y RUBRICA PUESTA AL PIE DE LA PRESENTE AUTORIZACION, DONDE SE LEE: ILEGIBLE, FIRMADO PARA CONSTANCIA NUEVAMENTE LA PRESENTE DILIGENCIA AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL. LEIDA QUE LE FUE A LA PRESENTE DILIGENCIA. EL COMPARECIENTE SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.



Dr. Jaime Andres Acosta Holguin
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIA VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
MELV



10 2014